

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0690/24

### AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL ARROYO

#### **A N U N C I O**

Se han aprobado por Decreto de Alcaldía número 40/2024 los pliegos de condiciones para la concesión de una licencia municipal de uso común especial de un bien de dominio público como es el polideportivo municipal y la gestión de la barra del mismo para los días 8 a 21 de abril de 2024. Cualquier persona interesada en dichos pliegos y sus anexos puede acudir a las oficinas del Ayuntamiento o en la sede electrónica, portal de transparencia y perfil de contratante del mismo.

El plazo para presentar solicitudes es de **QUINCE días naturales** desde la publicación en el BOP de Ávila para que todas aquellas personas físicas y jurídicas que cumplan los requisitos y estén interesadas presenten una solicitud de participar. (Anexos II y III del presente Decreto)

San Pedro del Arroyo, 12 de marzo de 2024.

El Alcalde-Presidente, *Santiago Sánchez González*.